

## **La Defensora del Pueblo recomienda que los ayuntamientos publiquen los listados de las fiestas de Nochevieja autorizadas**

- *Soledad Becerril ha remitido esta propuesta al presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias*
- *La Institución quiere que se redoblen los esfuerzos para evitar que se repitan tragedias como la del “Madrid Arena”*

Madrid. 27/12/2012. La Defensora del Pueblo, Soledad Becerril, ha formulado una recomendación para que los ayuntamientos publiquen los listados de las fiestas de Nochevieja autorizadas en sus ciudades y municipios. Soledad Becerril ha remitido esta propuesta al presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) para que a su vez, y “con carácter de urgencia”, dé traslado de la misma a todos los ayuntamientos que conforman la FEMP.

Con esta propuesta, la Defensora quiere que los ciudadanos tengan información sobre las fiestas a las que tienen previsto acudir y sepan, en todo momento, si el evento al que planean ir tiene o no la licencia preceptiva.

Tras la tragedia en las instalaciones del “Madrid Arena”, Soledad Becerril considera que se deben redoblar los esfuerzos para que sucesos como el producido no se repitan en el futuro.

La Defensora ha formulado esta recomendación tras conocer la petición de la Federación de Usuarios-Consumidores Independientes de que se hagan públicos los listados de las fiestas autorizadas. Petición que asume totalmente esta Defensoría.